

**SODIMAC COLOMBIA S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE**

Bogotá D.C, 28 de Noviembre de 2014

Doctora:

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegado para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Ciudad

Respetada Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, debidamente facultado para tal efecto, me permito informar lo siguiente en calidad de información relevante de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

“Que mediante acta número 39 del 28 de noviembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SODIMAC COLOMBIA S.A., se aprobó por parte de este órgano societario, poner a disposición de la Asamblea la suma de Setenta y Cinco Mil Millones de Pesos Mcte (\$75.000.000.000.00) de los dineros que se encuentran actualmente en la reserva voluntaria de expansión, los cuales fueron decretados como utilidades y se dispuso su reparto a título de dividendos”.

Atentamente,

(Fdo)

MIGUEL PARDO BRIGARD
CC. NO.79,520,930 de Bogotá.
Representante Legal
SODIMAC COLOMBIA S.A.

c.c. Bolsa de Valores de Colombia
Deceval